Asunción, 09 de octubre de 2019.

INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA FINANCIERA
LLAMADO M.O.P.C. Nº 137/2019. ID Nº 369.802

I.- INTRODUCCIÓN

La presente evaluación de análisis económicos financieros es realizada en virtud a la Resolución MOPC Nº 1227 de fecha 07 de junio de 2019 y sus modificaciones, Resolución MOPC N° 1236 de fecha 10 de junio de 2019 y Resolución MOPC N° 1575 de fecha 17 de julio de 2019; artículo 1° inc. g que establece cuanto sigue: *"Las responsabilidades emergentes de la elaboración de los informes supra mencionados recaerán exclusivamente en el funcionario responsable en cuya área de experticia haya recaído el análisis de los diferentes criterios de evaluación establecidos en los pliegos de bases y condiciones. En consecuencias, el representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos responderá por el parecer jurídico que hubiere emitido, el representante del Gabinete del Viceministro de Administración y Finanzas responderá por el informe económico financiero emitido, y el representante del sector técnico responderá por el informe técnico elaborado"*.

A continuación, la Coordinación del Comité de Evaluación de Ofertas a través del Memorándum CEO Nº 1187/2019 de fecha 01 de octubre del 2019, solicita realizar el Análisis Económico Financiero de las ofertas presentadas; al respecto, se procede a realizar la evaluación de la Capacidad Financiera de las empresas participantes en el marco del LLAMADO M.O.P.C. Nº 137/2019, "CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN, ADQUISICIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE PARA EL TRAMO COMPRENDIDO DESDE EL KM 325 HASTA EL KM 525 DE LA RUTA IX "CARLOS ANTONIO LÓPEZ", EN EL MARCO DE LA LEY DE EMERGENCIA VIAL N° 6194/2018" ID 369.802.

II.- ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DEL SOBRE

De conformidad al Acta de Apertura, de fecha 30 de octubre de 2019, participan las siguientes empresas:

Nº	OFERENTES	M.E.U. 2019	PRECIO TOTAL (IVA incluido)
1	CONSTRUCTORA HEISECKE S.A.	50.622	Gs. 5.361.120.000.-
2	OCHO A S.A.	50.632	Gs. 5.123.680.000.-
3	CONSTRUCTORA VIAL URBANA del ING. Cristóbal Cabral	50.638	Gs. 9.539.680.000.-

III.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La convocante efectuará la calificación de los oferentes utilizando los requisitos establecidos en la SECCION II. CRITERIOS DE EALUACION Y REQUISITOS DE CALIFICACION; Punto 2); REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR; Ítem **(A)** "Capacidad Financiera"; Sub Ítems: a) "Coeficiente de Liquidez"; b) "Coeficiente de Solvencia"; c) "Rentabilidad sobre el Capital"; "Volumen Anual de Negocios"; Recursos Financieros, Pagina 7, 8, 9, del Pliego de Bases y Condiciones. Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se considerarán los siguientes índices para todos los Ítems:

a) **Coeficiente de Liquidez**: Activo Corriente / Pasivo Corriente = o > 1,00 (igual o mayor a uno con cero cero), en promedio. Con datos extraídos de los balances generales correspondientes a los últimos 3 (tres) ejercicios fiscales cerrados y presentados ante la respectiva autoridad tributaria (Años 2016, 2017 y 2018).

b) **Coeficiente de Solvencia**: Total Pasivo / Total Activo = o < 0,80 (igual o menor a cero con ochenta), en promedio. Con datos extraídos de los balances generales correspondientes a los últimos 3 (tres) ejercicios fiscales cerrados y presentados ante la respectiva autoridad tributaria (Años 2016, 2017 y 2018).

c) **Rentabilidad sobre el Capital**: Porcentaje de Utilidad Después de Impuestos o Pérdidas con respecto al Capital. El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (Años 2016, 2017 y 2018).

Observación: En caso de tratarse de empresas consorciadas, cada integrante deberá cumplir con el 100 % de los requisitos establecidos.

Volumen Anual de Negocios:
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio, un volumen anual de facturación igual o superior a 20% (veinte por ciento) del monto de la oferta de precio presentada por el oferente.

El promedio del volumen anual de facturación se define como el total de las facturas legales (verificables en el Estado de Resultado de la firma oferente o en caso de consorcio de cada integrante) correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de cinco (5) años señalado en el párrafo precedente.

En caso de consorcios, a los efectos de la calificación, se sumarán los promedios de facturaciones obtenidos de cada integrante.

Requisitos de Cumplimiento
Oferentes Individuales: Debe cumplir con el requisito (DCR). Consorcio:
Todas las partes combinadas: Debe cumplir con el requisito (DCR).
Cada Parte: Debe cumplir por lo menos con el cuarenta por ciento (40%) del requisito mínimo requerido.
Socio Líder: Debe cumplir por lo menos con el sesenta por ciento (60%) del requisito mínimo requerido.

Recursos Financieros:
Deberá demostrar que dispone de acceso a recursos financieros, los mismos deben estar compuestos por el Capital Operativo pudiendo ser complementado por Carta de Crédito emitida por una entidad Bancaria o Financiera.
El mínimo de recursos financieros será igual o superior al: 20 % (veinte por ciento) del monto de la oferta de precio presentada por el oferente.
El Capital Operativo será calculado como el monto obtenido de la diferencia entre el Activo Corriente – Pasivo Corriente, extraídos del último Balance General (incluyendo los balances correspondientes a los contratos en los cuales ha participado en calidad de Contratista Principal, integrante de un consorcio o subcontratista afectado por su participación en dicho contrato) correspondiente al último ejercicio fiscal cerrado y presentado ante la respectiva autoridad tributaria (Año 2.018). (*)

El capital operativo podrá ser complementado con una Carta de Crédito emitida por una entidad bancaria y/o financiera debidamente reconocida y supervisada por los respectivos Bancos Centrales o entidades supervisoras de instituciones financieras y/o bancarias, en la misma se debe indicar claramente que el oferente tiene "Aprobada" una línea de crédito para ser utilizada ;con la siguiente descripción: (a)- Entidad u organismo que otorga el financiamiento, (b)- Monto Total y Moneda de la Línea de Crédito Aprobada, en caso que resulte ser adjudicada en el presente llamado (c)- La carta de la entidad bancaria y/o financiera debe estar dirigida al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), (d)- Identificar el llamado para el cual emiten la línea de crédito, y (e)- Fecha de Emisión de la Línea de Crédito.

Observación sobre Línea de Crédito:
- No serán consideradas aquellas Líneas de Crédito que estén sujetas a condicionamientos para su aprobación.
- No serán consideradas las cartas de crédito emitidas por entidades que no estén debidamente reconocidas y supervisada de acuerdo a la normativa dada por los respectivos Bancos Centrales o entidades supervisoras de instituciones financieras y/o bancarias, para lo que deberán indicar el link a fin de realizar la verificación.

En caso de Consorcios, a los efectos de la calificación se sumarán los Recursos Financieros de cada integrante.

Requisitos de Cumplimiento
Oferentes Individuales: Debe cumplir con el requisito (DCR).
Consorcio:
Todas las partes combinadas: Debe cumplir con el requisito (DCR).
Cada Parte: Debe cumplir por lo menos con el cuarenta por ciento (40%) del requisito mínimo requerido.
Socio Líder: Debe cumplir por lo menos con el sesenta por ciento (60%) del requisito mínimo requerido.

(*) **Para la evaluación del Punto 2. "Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37)", Ítem (A) "Capacidad Financiera", se tendrán en cuenta cuanto sigue:**

1. Las empresas y/o consorcios de empresas nacionales, deberán presentar sus Estados Financieros (Balances Generales, Estados de Resultados y Notas a los Estados Contables), presentados ante la respectiva autoridad tributaria.
2. Las empresas y/o consorcios de empresas extranjeras, en el caso de que las mismas aún no hayan presentado los estados financieros ante la autoridad tributaria competente, y que correspondan a los tres últimos ejercicios fiscales cerrados (Años 2.016, 2.017 y 2.018); deberán presentar en carácter de Declaración Jurada una aclaración sobre los plazos de presentación de los estados financieros indicando la norma jurídica respectiva. Atendiendo a este caso, se podrá evaluar sobre la base de los tres últimos ejercicios fiscales cerrados (Años 2.015, 2.016 y 2.017) y que hayan sido presentados ante la autoridad tributaria respectiva.
3. Los oferentes que presentaren ofertas por medio de una Sucursal constituida en la República del Paraguay, podrán presentar para la evaluación económica financiera los Estados Financieros de la (Casa Matriz); para el efecto, la Casa Matriz deberá emitir una Declaración Jurada de respaldo Económico Financiero, para que la Sucursal por mandato de la Casa Matriz pueda presentar ofertas en nombre de esta; para el efecto, la evaluación será realizada en base a los Estados Financieros de la Casa Matriz quien asumirá los compromisos de carácter económico financiero, además será considerado lo mencionado en el párrafo anterior.
4. Las empresas que posean fechas de cierres distintos al 31 de diciembre; el periodo fiscal que será considerado estará sujeto a las fechas de cierre del último ejercicio fiscal requerido (Año 2.018).
5. Los oferentes (Nacionales y/o Extranjeros) deberán presentar únicamente los Estados Financieros Individuales o Consolidados; no se podrán adjuntar ambos documentos, debiendo ir acompañado de la certificación por parte del profesional contable en la que manifiesta que las cifras corresponden a los Estados Financieros Individuales o Consolidados, dicha certificación deberá ser en carácter de declaración jurada.
6. Las documentaciones requeridas para la evaluación económica financiera, deben estar debidamente firmadas por el Representante Legal y por el Contador; aquellas documentaciones requeridas que tengan rectificaciones realizadas antes de la fecha de apertura, deberán adjuntar las documentaciones rectificadas.
7. Para los efectos de evaluación, el tipo de cambio a ser utilizado es el de referencia emitido por el Departamento de Operaciones del Mercado Abierto, División Operaciones del Banco Central del Paraguay (www.bcp.gov.py) a la fecha de cierre de los respectivos ejercicios fiscales.

IV.- EVALUACIÓN ECONÓMICA FINANCIERA.

4.1. Base Documental para la Evaluación de la Capacidad Financiera

La evaluación de los índices financieros fue realizada en base al promedio extraído de los Balances Generales correspondientes a los años 2016, 2017 y 2018; solicitados en el PBC, para el efecto se procedió a la verificación de las carpetas de ofertas (Copias) presentadas por los oferentes.

Observaciones documentales:

CONSTRUCTORA VIAL URBANA, no presento el Formulario N° 6 "Volumen Anual de Negocios" y Formulario Nº 6.1 "Volumen Anual de Negocios de cada año considerado" con los documentos que respalden lo declarado en los Formularios; motivo por el cual, a través del Memorándum DET Nº 404/2019 de fecha 07 de octubre del corriente año, dirigido a la Coordinación del Comité de Evaluación, se solicita al oferente los documentos mencionados. En este sentido, la Coordinación del Comité de Evaluación de Ofertas, por medio del Memorándum CEO Nº 1240/2019 de fecha 08 de octubre de 2019, remite el Expediente MEU Nº 52.261/2019 de la empresa **CONSTRUCTORA VIAL URBANA** con los documentos solicitados.

4.2. Evaluación de la Capacidad Financiera

A fin de verificar el cumplimiento de la Capacidad Financiera se evalúan el criterio Cumple o No Cumple

N° Según mejor oferta	EMPRESAS	MONTO TOTAL DE LAS OFERTAS	CAPACIDAD FINANCIERA					CRITERIOS
			COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	COEFICIENTE DE SOLVENCIA	RENTABILIDAD SOBRE EL CAPITAL	VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIOS	RECURSOS FINANCIEROS	
2.-	OCHOA S.A.	Gs 5.123.680.000	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
1.-	CONSTRUCTURA HEISECKE S.A.	Gs 5.361.120.000	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3.-	CONSTRUCTORA VIAL URBANA (del Ing. Cristóbal Cabral)	Gs 9.539.680.000	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

a) **COEFICIENTE DE LIQUIDEZ:** Todas las empresas evaluadas en este Ítem, **"CUMPLEN"** con el requisito mínimo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

b) **COEFICIENTE DE SOLVENCIA:** Todas las empresas evaluadas en este Ítem, **"CUMPLEN"** con el requisito mínimo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

c) **RENTABILIDAD SOBRE CAPITAL:** Todas las empresas evaluadas en este Ítem, **"CUMPLEN"** con el requisito mínimo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

d) **VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIOS:** Todas las empresas evaluadas en este Ítem, **"CUMPLEN"** con el requisito mínimo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

e) **RECURSOS FINANCIEROS:** Todas las empresas evaluadas en este Ítem, **"CUMPLEN"** con el requisito mínimo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Por último, se anexan las siguientes planillas: Anexo "A" RESUMEN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA, donde se detallan los resultados del análisis financiero, Anexo "B" ANALISIS DE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL Y FINANCIERA, en la que se detallan los datos relativos a la situación Contable - Financiera de los oferentes.

Por tanto, respecto al análisis realizado en el LLAMADO M.O.P.C. Nº 137/2019, se remite el presente informe de evaluación financiera, a consideración del Comité de Evaluación de Ofertas.

Lic. Justo M. Corvalán Osa
Analista Financiero
Departamento de Estudios Técnicos

Lic. Maria Rossana Coronel Solalinde
Jefa
Departamento de Estudios Técnicos

Econ. Diana Beatriz Vera Mercado
Directora
Dirección de Planificación Económica

Gabinete del Viceministro de Administración y Finanzas
Dirección de Planificación Económica.

LLAMADO M.O.P.C. Nº 137/2019

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA
CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN
ADQUISICIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE PARA EL TRAMO COMPRENDIDO DESDE EL KM 325 HASTA EL KM 525 DE LA RUTA IX "CARLOS ANTONIO LÓPEZ", EN EL MARCO DE LA LEY DE EMERGENCIA VIAL N° 6194/2018"
ID 369.802.

INFORME ECONÓMICO – FINANCIERO

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

SECCION II
CRITERIOS DE EALUACION Y REQUISITOS DE CALIFICACION

Punto 2) REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR

Ítem (A) "Capacidad Financiera"

Sub Ítems:
a) "Coeficiente de Liquidez"
b) "Coeficiente de Solvencia"
c) "Rentabilidad sobre el Capital
d) "Volumen Anual de Negocios"
e) Recursos Financieros

Paginas 7, 8, 9

ANEXO "A"

RESUMEN "CAPACIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA"

LLAMADO M.O.P.C. Nº 137/2019

"CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN, ADQUISICIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE PARA EL TRAMO COMPRENDIDO DESDE EL KM 325 HASTA EL KM 525 DE LA RUTA IX "CARLOS ANTONIO LÓPEZ", EN EL MARCO DE LA LEY DE EMERGENCIA VIAL N° 6194/2018" ID 369.802.

Nº Según mejor oferta	EMPRESAS	MONTO TOTAL DE LAS OFERTAS	CAPACIDAD FINANCIERA													CRITERIOS
			COEFICIENTE DE LIQUIDEZ		COEFICIENTE DE SOLVENCIA		RENTABILIDAD SOBRE EL CAPITAL		VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIOS			RECURSOS FINANCIEROS				
			Promedio de los años (2016, 2017, 2018) (≥ 1,00)		Promedio de los años (2016, 2017, 2018) (≤ 0,80)		Promedio de los años (2016, 2017, 2018) (No deberá ser negativo)		Informaciones Obtenidas en base al último ejercicio fiscal cerrado de las empresas y/o consorcios de empresas.	Criterios de Cumplimiento Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio, un volumen anual de facturación igual o superior a 20% (veinte por ciento) del monto de la oferta de precio presentada por el oferente.	RESULTADO	Informaciones Obtenidas en base al último ejercicio fiscal cerrado de las empresas y/o consorcios de empresas.	Criterios de Cumplimiento El mínimo de recursos financieros será igual o superior al: 20 % (veinte por ciento) del monto de la oferta de precio presentada por el oferente.	RESULTADO	
2.-	OCHO A S.A.	Gs 5.123.680.000	1.66	C	0.58	C	12.27%	C	Gs 70.565.410.086	Gs 1.024.736.000	C	Gs 116.295.190.311	Gs 1.024.736.000	C	Cumple
1.-	CONSTRUCTURA HEISECKE S.A.	Gs 5.361.120.000	2.14	C	0.44	C	13.42%	C	Gs 114.545.540.526	Gs 1.072.224.000	C	Gs 60.508.027.856	Gs 1.072.224.000	C	Cumple
3.-	CONSTRUCTORA VIAL URBANA (del Ing. Cristóbal Cabral)	Gs 9.539.680.000	1.12	C	0.50	C	7.46%	C	Gs 3.915.352.550	Gs 1.907.936.000	C	Gs 2.575.300.772	Gs 1.907.936.000	C	Cumple

Lic. Justo Corvalán
Analista Financiero
Dpto. Estudios Técnicos - DPE
M.O.P.C

Lic. María Rossana Coronel S.
Jefa
Departamento de Estudios Técnicos
M.O.P.C.

Econ. Diana Vera M.
Directora
Dirección de Planificación Económica

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA - FINANCIERA

LLAMADO M.O.P.C. Nº 137/2019

"CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN, ADQUISICIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE PARA EL TRAMO COMPRENDIDO DESDE EL KM 325 HASTA EL KM 525 DE LA RUTA IX "CARLOS ANTONIO LÓPEZ", EN EL MARCO DE LA LEY DE EMERGENCIA VIAL N° 6194/2018" ID 369.802

CONSTRUCTURA HEISECKE S.A.

Lic. Justo Corvalán
Analista Financiero
Dpto. Estudios Técnicos - DPE
M.O.P.C.

Lic. María Rossana Coronel S.
Jefa
Departamento de Estudios Técnicos
M.O.P.C.

Econ. Diana Vera M.
Directora
Dirección de Planificación Económica

ANEXO "B"

SITUACION ECONOMICA - FINANCIERA

1.- LICITACIÓN:	LLAMADO M.O.P.C. Nº 137/2019

"CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN, ADQUISICIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE PARA EL TRAMO COMPRENDIDO DESDE EL KM 325 HASTA EL KM 525 DE LA RUTA IX "CARLOS ANTONIO LÓPEZ", EN EL MARCO DE LA LEY DE EMERGENCIA VIAL N° 6194/2018" ID 369.802.

2.- EMPRESA:	CONSTRUCTURA HEISECKE S.A.
3.- TIPO:	SOCIEDAD ANONIMA
4.- NACIONALIDAD:	PARAGUAYA
5.- MONEDA:	GUARANIES

1) FUENTE: INFORMACIÓN EXTRAIDA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR EL OFERENTE

	BALANCE GENERAL	31/12/2018	31/12/2017	31/12/2016
	ACTIVO			
	ACTIVO CORRIENTE			
1.-	DISPONIBILIDADES	2.559.136.854	10.546.222.604	5.370.645.029
2.-	INVERSIONES TEMPORARIAS	-	-	-
3.-	CRÉDITOS	66.118.477.982	64.994.777.507	72.064.834.334
4.-	INVENTARIOS	22.336.935.619	13.804.898.399	8.545.725.165
5.-	GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO	1.943.636.204	771.186.628	869.299.734
6.-	OTROS ACTIVOS	31.701.506.926	18.101.858.842	11.563.998.441
	TOTAL ACTIVO CORRIENTE	**124.659.693.585**	**108.218.943.980**	**98.414.502.703**
	ACTIVO NO CORRIENTE			
1.-	CRÉDITOS	-	-	-
2.-	INVERSIONES	-	-	-
3.-	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	99.218.185.039	91.062.956.153	85.554.559.491
4.-	CARGOS DIFERIDOS	-	6.202.315.205	8.704.407.662
5.-	ACTIVOS INTANGIBLES	-	-	-
	TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	**99.218.185.039**	**97.265.271.358**	**94.258.967.153**
	ACTIVO TOTAL	**223.877.878.624**	**205.484.215.338**	**192.673.469.856**
	PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
	PASIVO CORRIENTE			
1.-	ACREEDORES COMERCIALES	30.105.260.525	29.485.999.279	25.096.279.653
2.-	DEUDAS FINANCIERAS	27.914.378.540	10.900.967.828	-
3.-	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1.784.505.700	3.829.857.205	1.379.431.485
4.-	PROVISIONES	5.145.312	2.598.679	51.804.544
5.-	OTROS PASIVOS	-	-	-
6.-	INGRESOS DIFERIDOS	4.342.375.652	8.876.826.325	11.000.187.821
	TOTAL PASIVO CORRIENTE	**64.151.665.729**	**53.096.249.316**	**37.527.703.503**
	PASIVO NO CORRIENTE			
1.-	ACREEDORES COMERCIALES L/P	2.365.178.961	2.223.733.384	-
2.-	DEUDAS FINANCIERAS L/P	15.112.548.797	24.877.423.975	50.391.831.734
3.-	PROVISIONES PARA OBLIGACIONES A L/P	-	-	10.361.001.262
4.-	INGRESOS DIFERIDOS L/P	7.113.954.890	8.165.915.184	-
	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	**24.591.682.648**	**35.267.072.543**	**60.752.832.996**
	PASIVO TOTAL	**88.743.348.377**	**88.363.321.859**	**98.280.536.499**
	PATRIMONIO NETO			
1.-	CAPITAL	70.000.000.000	70.000.000.000	70.000.000.000
2.-	RESERVAS	23.417.268.318	9.003.120.412	6.013.252.465
3.-	RESULTADO ACUMULADO	37.450.729.067	18.138.846.025	14.443.796.489
4.-	RESULTADO DEL EJERCICIO	4.266.532.862	19.978.927.042	3.935.884.403
	TOTAL PATRIMONIO NETO	**135.134.530.247**	**117.120.893.479**	**94.392.933.357**
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	**223.877.878.624**	**205.484.215.338**	**192.673.469.856**
		-	-	-

2) FUENTE: ANÁLISIS Y ELABORACIÓN PROPIA EN BASE AL BALANCE GENERAL

CAPACIDAD FINANCIERA			CALCULOS FINANCIEROS			Promedio de los 3 (tres) últimos años	Coeficiente Promedio	Ponderacion
	Índice	Fórmula	Año 2018	Año 2017	Año 2016			
1)	COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	Activo Corriente / Pasivo Corriente	124.659.693.585 / 64.151.665.729	108.218.943.980 / 53.096.249.316	98.414.502.703 / 37.527.703.503	110.431.046.756 / 51.591.872.849	2,14	Cumple
2)	COEFICIENTE DE SOLVENCIA	Total Pasivo / Total Activo	88.743.348.377 / 223.877.878.624	88.363.321.859 / 205.484.215.338	98.280.536.499 / 192.673.469.856	91.795.735.578 / 207.345.187.939	0,44	Cumple
3)	RENTABILIDAD SOBRE EL CAPITAL	Utilidad despúes del Impuesto / Capital	4.266.532.862 / 70.000.000.000	19.978.927.042 / 70.000.000.000	3.935.884.403 / 70.000.000.000	9.393.781.436 / 70.000.000.000	13,42%	Cumple

4) RECURSOS FINANCIEROS (Año 2018)

* Capital Operativo Individual (AC - PC)	Gs 60.508.027.856
* Capital Operativo como Integrante de Consorcio (AC - PC)	Gs 0
* Disponible según Certificado Bancaria	Gs 0
TOTAL	**Gs 60.508.027.856**

3) FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA EN BASE AL ESTADO DE RESULTADO Y FORMULARIO

VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIOS				
AÑOS	Monto y Moneda (GUARANIES)			Equivalentes en Guaranies
	INDIVIDUAL	CONSORCIADO	Tipo de cambio	
2.014	Gs 73.210.440.570	Gs 0	-	Gs 73.210.440.570
2.015	Gs 123.170.300.526	Gs 0		Gs 123.170.300.526
2.016	Gs 101.138.284.636	Gs 0	-	Gs 101.138.284.636
2.017	Gs 140.319.730.681	Gs 0		Gs 140.319.730.681
2.018	Gs 134.888.946.215	Gs 0	-	Gs 134.888.946.215
TOTAL				Gs 572.727.702.628
Promedio de Volumen Anual de Facturación				Gs 114.545.540.526

Econ. Diana Vera M.
Directora
Dirección de Planificación Económic

Lic. Justo Corvalán
Analista Financiero
Dpto. Estudios Técnicos - DPE
M.O.P.C.

Lic. María Rossana Coron
Jefa
Departamento de Estudios Técnicos
M.O.P.C.

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA - FINANCIERA

LLAMADO M.O.P.C. Nº 137/2019

"CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN, ADQUISICIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE PARA EL TRAMO COMPRENDIDO DESDE EL KM 325 HASTA EL KM 525 DE LA RUTA IX "CARLOS ANTONIO LÓPEZ", EN EL MARCO DE LA LEY DE EMERGENCIA VIAL N° 6194/2018" ID 369.802

OCHO A S.A.

Lic. Justo Corvalán
Analista Financiero
Dpto. Estudios Técnicos - DPI
M.O.P.C

Lic. María Rossana Coronel S.
Jefa
Departamento de Estudios Técnicos
M.O.P.C.

Econ. Diana Vera M.
Directora
Dirección de Planificación Económica

ANEXO "B"

SITUACION ECONOMICA - FINANCIERA

1.- LICITACIÓN:	LLAMADO M.O.P.C. Nº 137/2019

"CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN, ADQUISICIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE PARA EL TRAMO COMPRENDIDO DESDE EL KM 325 HASTA EL KM 525 DE LA RUTA IX "CARLOS ANTONIO LÓPEZ", EN EL MARCO DE LA LEY DE EMERGENCIA VIAL N° 6194/2018" ID 369.802.

2.- EMPRESA:	OCHO A S.A.
3.- TIPO:	SOCIEDAD ANONIMA
4.- NACIONALIDAD:	PARAGUAYA
5.- MONEDA:	GUARANIES

1) FUENTE: INFORMACIÓN EXTRAIDA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR EL OFERENTE

	BALANCE GENERAL	31/12/2018	31/12/2017	31/12/2016
	ACTIVO			
	ACTIVO CORRIENTE			
1.-	DISPONIBILIDADES	19.192.591.076	1.034.175.396	1.578.137.133
2.-	INVERSIONES TEMPORARIAS	-	-	-
3.-	CRÉDITOS	209.563.652.914	127.035.061.230	169.354.869.261
4.-	INVENTARIOS	24.652.009.444	5.134.437.239	3.324.309.878
5.-	ANTICIPOS	11.090.652.246	10.232.709.561	729.411.764
6.-	OTROS ACTIVOS	-	-	59.448.352
	TOTAL ACTIVO CORRIENTE	**264.498.905.680**	**143.436.383.426**	**175.046.176.388**
	ACTIVO NO CORRIENTE			
1.-	CRÉDITOS L/P	2.148.717.337	-	-
2.-	INVERSIONES	-	-	-
3.-	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	130.902.998.336	60.237.978.903	35.101.813.895
4.-	ACTIVOS INTANGIBLES	18.766.017.333	15.534.420.342	-
5.-	CARGOS DIFERIDOS	12.808.017.891	279.603.659	-
	TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	**164.625.750.897**	**76.052.002.904**	**35.101.813.895**
	ACTIVO TOTAL	**429.124.656.577**	**219.488.386.330**	**210.147.990.283**
	PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
	PASIVO CORRIENTE			
1.-	ACREEDORES COMERCIALES	87.721.375.512	31.648.531.127	36.878.815.103
2.-	PRESTAMOS FINANCIEROS	57.212.515.084	20.368.261.093	18.973.663.731
3.-	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	3.269.824.773	1.805.463.050	419.748.863
4.-	OTROS PASIVOS	-	-	-
5.-	GANANCIAS DIFERIDAS	-	31.709.815.735	60.630.766.677
	TOTAL PASIVO CORRIENTE	**148.203.715.369**	**85.532.071.005**	**116.902.994.374**
	PASIVO NO CORRIENTE			
1.-	PRESTAMOS FINANCIEROS	102.440.292.693	28.082.380.382	-
2.-	PREVISIONES	-	-	-
3.-	GANANCIAS DIFERIDAS	19.812.600.896	-	-
	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	**122.252.893.589**	**28.082.380.382**	**-**
	PASIVO TOTAL	**270.456.608.958**	**113.614.451.387**	**116.902.994.374**
	PATRIMONIO NETO			
1.-	CAPITAL	90.000.000.000	90.000.000.000	90.000.000.000
2.-	RESERVAS	38.898.800.507	3.501.202.673	1.390.222.211
3.-	RESULTADO ACUMULADO	8.908.332.270	1.854.773.698	105.332.749
4.-	RESULTADO DEL EJERCICIO	20.860.914.842	10.517.958.572	1.749.440.949
	TOTAL PATRIMONIO NETO	**158.668.047.619**	**105.873.934.943**	**93.244.995.909**
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	**429.124.656.577**	**219.488.386.330**	**210.147.990.283**
		-	-	-

2) FUENTE: ANÁLISIS Y ELABORACIÓN PROPIA EN BASE AL BALANCE GENERAL

CAPACIDAD FINANCIERA			CALCULOS FINANCIEROS			Promedio de los 3 (tres) ultimos años	Coeficiente Promedio	Ponderacion
Índice		Fórmula	Año 2018	Año 2017	Año 2016			
1)	COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	Activo Corriente / Pasivo Corriente	264.498.905.680 / 148.203.715.369	143.436.383.426 / 85.532.071.005	175.046.176.388 / 116.902.994.374	194.327.155.165 / 116.879.593.583	1,66	Cumple
2)	COEFICIENTE DE SOLVENCIA	Total Pasivo / Total Activo	270.456.608.958 / 429.124.656.577	113.614.451.387 / 219.488.386.330	116.902.994.374 / 210.147.990.283	166.991.351.573 / 286.253.677.730	0,58	Cumple
3)	RENTABILIDAD SOBRE CAPITAL	Utilidad despúes del Impuesto / Capital	20.860.914.842 / 90.000.000.000	10.517.958.572 / 90.000.000.000	1.749.440.949 / 90.000.000.000	11.042.771.454 / 90,000,000,000	12,27%	Cumple

4) RECURSOS FINANCIEROS (Año 2018)

* Capital Operativo Individual (AC - PC)	Gs 116.295.190.311
* Capital Operativo como Integrante de Consorcio (AC - PC)	Gs 0
* Disponible según Certificado Bancaria	Gs 0
TOTAL	**Gs 116.295.190.311**

3) FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA EN BASE AL ESTADO DE RESULTADO Y FORMULARIO

VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIOS				
AÑOS	Monto y Moneda (GUARANIES)			Equivalentes en Guaranies
	INDIVIDUAL	CONSORCIADO	Tipo de cambio	
2.014	Gs 89.254.629.611	Gs 0	-	Gs 89.254.629.611
2.015	Gs 72.073.715.506	Gs 0		Gs 72.073.715.506
2.016	Gs 46.969.687.909	Gs 0	-	Gs 46.969.687.909
2.017	Gs 47.614.078.141	Gs 0		Gs 47.614.078.141
2.018	Gs 96.914.939.264	Gs 0	-	Gs 96.914.939.264
TOTAL				Gs 352.827.050.431
Promedio de Volumen Anual de Facturación				Gs 70.565.410.086

Econ. Diana Vera M.
Directora
Dirección de Planificación Económica

Lic. Justo Corvalán
Analista Financiero
Dpto. Estudios Técnicos - DPE
M.O.P.C.

Lic. María Rossana Corone S.
Jefa
Departamento de Estudios Técnicos
M.O.P.C.

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA - FINANCIERA

LLAMADO M.O.P.C. Nº 137/2019

"CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN, ADQUISICIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE PARA EL TRAMO COMPRENDIDO DESDE EL KM 325 HASTA EL KM 525 DE LA RUTA IX "CARLOS ANTONIO LÓPEZ", EN EL MARCO DE LA LEY DE EMERGENCIA VIAL N° 6194/2018" ID 369.802

CONSTRUCTORA VIAL URBANA (del Ing. Cristóbal Cabral)

Lic. Justo Corvalán
Analista Financiero
Dpto. Estudios Técnicos - DPE
M.O.P.C.

Lic. María Rossana Coronel S.
Jefa
Departamento de Estudios Técnicos
M.O.P.C.

Econ. Diana Vera M.
Directora
Dirección de Planificación Económica

ANEXO "B"
SITUACION ECONOMICA - FINANCIERA

1.- LICITACIÓN:	LLAMADO M.O.P.C. Nº 137/2019

"CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN, ADQUISICIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE PARA EL TRAMO COMPRENDIDO DESDE EL KM 325 HASTA EL KM 525 DE LA RUTA IX "CARLOS ANTONIO LÓPEZ", EN EL MARCO DE LA LEY DE EMERGENCIA VIAL N° 6194/2018" ID 369.802.

2.- EMPRESA:	CONSTRUCTORA VIAL URBANA (del Ing. Cristóbal Cabral)
3.- TIPO:	UNIPERSONAL
4.- NACIONALIDAD:	PARAGUAYA
5.- MONEDA:	GUARANIES

1) FUENTE: INFORMACIÓN EXTRAIDA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR EL OFERENTE

BALANCE GENERAL	31/12/2018	31/12/2017	31/12/2016
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
1.- DISPONIBILIDADES	645.659.258	422.685.126	814.381.740
2.- INVERSIONES TEMPORARIAS	-	-	-
3.- CRÉDITOS	2.665.442.017	2.958.272.543	1.855.752.838
4.- INVENTARIOS	2.144.701.369	996.768.858	-
5.- ANTICIPOS	302.669.894	29.892.595	25.493.416
6.- OTROS ACTIVOS	-	-	-
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	**5.758.472.538**	**4.407.619.122**	**2.695.627.994**
ACTIVO NO CORRIENTE			
1.- CRÉDITOS	-	-	-
2.- INVERSIONES	-	-	-
3.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	9.071.517.948	8.562.526.072	6.732.095.131
4.- CARGOS DIFERIDOS	2.059.091	-	-
5.- OTROS ACTIVOS A L/P	793.262.941	-	-
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	**9.866.839.980**	**8.562.526.072**	**6.732.095.131**
ACTIVO TOTAL	**15.625.312.518**	**12.970.145.194**	**9.427.723.125**
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
PASIVO CORRIENTE			
1.- ACREEDORES COMERCIALES	2.705.672.094	1.976.517.435	6.199.038.615
2.- PRESTAMOS FINANCIEROS	409.034.802	-	-
3.- OTRAS CUENTAS POR PAGAR	68.464.870	8.239.119	94.285.135
4.- OTROS PASIVOS	-	-	-
5.- GANANCIAS DIFERIDAS	-	-	-
TOTAL PASIVO CORRIENTE	**3.183.171.766**	**1.984.756.554**	**6.293.323.750**
PASIVO NO CORRIENTE			
1.- ACREEDORES COMERCIALES A L/P	1.200.000.000	2.686.811.488	-
2.- PRESTAMOS FINANCIEROS	3.017.510.327	550.000.000	-
3.- OTROS PASIVO	-	-	-
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	**4.217.510.327**	**3.236.811.488**	**-**
PASIVO TOTAL	**7.400.682.093**	**5.221.568.042**	**6.293.323.750**
PATRIMONIO NETO			
1.- CAPITAL	5.100.000.000	5.100.000.000	1.100.000.000
2.- RESERVAS	1.717.499.473	1.443.498.638	1.140.806.719
3.- RESULTADO ACUMULADO	1.205.078.520	893.592.656	564.560.042
4.- RESULTADO DEL EJERCICIO	202.052.432	311.485.858	329.032.614
TOTAL PATRIMONIO NETO	**8.224.630.425**	**7.748.577.152**	**3.134.399.375**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	**15.625.312.518**	**12.970.145.194**	**9.427.723.125**
	-	-	-

2) FUENTE: ANÁLISIS Y ELABORACIÓN PROPIA EN BASE AL BALANCE GENERAL

CAPACIDAD FINANCIERA			CALCULOS FINANCIEROS			Promedio de los 3 (tres) últimos años	Coeficiente Promedio	Ponderacion
	Índice	Fórmula	Año 2018	Año 2017	Año 2016			
1)	COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	Activo Corriente / Pasivo Corriente	5.758.472.538 / 3.183.171.766	4.407.619.122 / 1.984.756.554	2.695.627.994 / 6.293.323.750	4.287.239.885 / 3.820.417.357	1,12	Cumple
2)	COEFICIENTE DE SOLVENCIA	Total Pasivo / Total Activo	7.400.682.093 / 15.625.312.518	5.221.568.042 / 12.970.145.194	6.293.323.750 / 9.427.723.125	6.305.191.295 / 12.674.393.612	0,50	Cumple
3)	RENTABILIDAD SOBRE CAPITAL	Utilidad despúes del Impuesto / Capital	202.052.432 / 5.100.000.000	311.485.858 / 5.100.000.000	329.032.614 / 1.100.000.000	280.856.968 / 3.766.666.667	7,46%	Cumple

4) RECURSOS FINANCIEROS (Año 2018)

* Capital Operativo Individual (AC - PC)	Gs 2.575.300.772
* Capital Operativo como Integrante de Consorcio (AC - PC)	Gs 0
* Disponible según Certificado Bancaria	Gs 0
TOTAL	Gs 2.575.300.772

3) FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA EN BASE AL ESTADO DE RESULTADO Y FORMULARIO

VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIOS				
AÑOS	Monto y Moneda (GUARANIES)			Equivalentes en Guaranies
	INDIVIDUAL	CONSORCIADO	Tipo de cambio	
2.014	Gs 0	Gs 0	-	Gs 0
2.015	Gs 0	Gs 0		Gs 0
2.016	Gs 8.749.730.417	Gs 0	-	Gs 8.749.730.417
2.017	Gs 5.968.687.960	Gs 0		Gs 5.968.687.960
2.018	Gs 4.858.344.374	Gs 0	-	Gs 4.858.344.374
TOTAL				Gs 19.576.762.751
Promedio de Volumen Anual de Facturación				Gs 3.915.352.550

Econ. Diana Vera M.
Directora
Dirección de Planificación Económica

Lic. Justo Corvalán
Analista Financiero
Dpto. Estudios Técnicos - DPE
M.O.P.C.

Lic. María Rossana Coronel S.
Jefa
Departamento de Estudios Técnicos